

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Hacienda y Personal

**753** *Resolución de 5 de abril de 2021 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2021:

CATEGORÍA DE OBJETOS	
Agendas	25
Auriculares	50
Billetes extranjeros	26
Bisutería/joyería	282
Bolsas	220
Bolsos	61
Carpetas	62
Carteras/monederos	604
Cinturones	87

CATEGORÍA DE OBJETOS	
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	113
Documentación	285
Efectivo	70
Gafas	271
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	170
Libros	57
Llaves	200
Maletas	48
Maletines	3
Mochilas	112
Paraguas	53
Reproductores música	34
Teléfonos móviles	172
Ropa	127

<b>CATEGORÍA DE OBJETOS</b>	
Varios  Abanico, álbumes de fotos, álbumes de sellos, altavoz, bastones, bolígrafos, cajas con distintos objetos, carritos de bebé, carros de la compra, cascos de moto, consola, cuadros, datáfono, décimos de lotería, flauta, guitarra, herramientas, juego de copas, juguetes infantiles, lámparas, linternas, máquina de cortar el pelo, muletas, portatrajes, raqueta de pádel, rizador de pelo, televisión y trípode.	110
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>3.245</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 5 de abril de 2021.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.